

DEFENSA CIVIL OTORGA 7 DÍAS DE PLAZO A MERCADO NUEVO PROGRESO PARA LEVANTAR OBSERVACIONES EN TEMAS DE SEGURIDAD

La oficina Defensa Civil de la Municipalidad Provincial del Santa (MPS), en coordinación con la Primera Fiscalía de prevención del delito realizaron una reinspección a las instalaciones del mercado Nuevo Progreso, con la finalidad de verificar si levantaron observaciones sobre las condiciones de seguridad.

El jefe de Defensa Civil, Giancarlo Ventura Vásquez y la fiscal Leyden Alvarado Olaya recorrieron el centro de abastos, donde comprobaron que los comerciantes no levantaron las observaciones recomendadas durante una inspección anterior. A los vendedores se les había pedido mejorar las rutas de evacuación, las coberturas de los techos y el cableado eléctrico.

"Estamos verificando si los vendedores han mejorado las condiciones de seguridad; sin embargo, vemos que en este centro de abastos se encuentran en proceso de implementación. Estamos en una etapa que contempla las multas y cierres temporales", expresó.

Giancarlo Ventura mencionó que ante esta situación otorgaron un plazo de 7 días hábiles para mejorar las condiciones de seguridad. No obstante, el funcionario saludó que se haya cumplido con el protocolo para la instalación del pozo tierra y la compra de extintores.

"Esperamos que en este plazo se cumpla con las observaciones tal como la norma lo establece", acotó.

Vale precisar que estas actividades forman parte del trabajo encaminado, en vísperas de la celebración de la fiesta de Navidad y de Año Nuevo.







